



## Plan Institucional 2014-2018

# Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

**Contenido**

Antecedentes .....	4
Introducción .....	4
Marco Jurídico .....	5
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo .....	8
Misión y visión institucional .....	12
Misión Institucional .....	12
Visión de futuro .....	12
Valores y principios que caracterizan a nuestra institución .....	12
Diagnóstico de la organización .....	13
• Situación de la formación para el trabajo .....	13
• Cobertura .....	16
• Estructura organizacional .....	17
• Recursos Humanos .....	18
• Recursos Financieros .....	20
• Infraestructura y Equipamiento .....	22
• Tecnologías de información y comunicación .....	24
• Procesos .....	26
• Transparencia y rendición de cuentas .....	29
Problemas y oportunidades .....	30
• Problemas relevantes .....	30
• Análisis de causalidades .....	30
• Áreas de oportunidad .....	31
Objetivos institucionales y estrategias .....	32
Objetivos .....	32
Estrategias .....	37
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación .....	39
Indicadores de desempeño .....	39
Metas .....	41
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño .....	42
Anexos .....	45
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. ....	45

Bibliografía.....	46
Directorio.....	47

## Antecedentes

### Introducción

El Plan Institucional 2014-2018 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco define el rumbo que toma el Instituto en dicho periodo alineado con los Programas Sectoriales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED) de Jalisco<sup>1</sup>, así como con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 del gobierno Federal<sup>2</sup>.

El Plan Institucional parte de una evaluación diagnóstica de cómo estamos y plasma una serie de objetivos y estrategias para definir hacia dónde queremos llegar como Instituto. La importancia de integrar el Plan Institucional del Instituto es con el fin de que sea un instrumento que contemple en forma ordenada y coherente las políticas, objetivos, estrategias y metas así como las acciones que impulsará el Instituto en los siguientes años, para lograr los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y los programas sectoriales que de él se derivan.

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco reconoce y promueve la Política de Bienestar impulsada por el gobierno del Estado de Jalisco la cual busca impulsar mejoras en las variables objetivas y tangibles asociadas al bienestar de las personas, e igualmente intenta sentar las bases para que éstas desarrollen y aprovechen de forma óptima su potencial en un entorno sano y de tranquilidad que promueva el bienestar subjetivo y la felicidad<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> (Gobierno de Jalisco [2], 2013)

<sup>2</sup> (Secretaría de Educación Pública, 2013)

<sup>3</sup> (Gobierno de Jalisco [1], 2013)

## Marco Jurídico

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios<sup>4</sup> en su Capítulo III que habla sobre la Planeación de la Gestión Institucional, en su Artículo 67 menciona que todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán participar en la elaboración del Plan General, para lo cual deberán formular un plan institucional.

De acuerdo con el Decreto de Creación<sup>5</sup> N°18189 publicado el 28 de diciembre de 1999, se crea el Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. El Instituto forma parte de la Dirección General de Centros de Formación para El Trabajo (DGCFT) que coordina la Secretaría de Educación Pública. En el Capítulo Segundo del Decreto de Creación se definen el objeto y atribuciones del Instituto con los siguientes artículos:

Artículo 6.- El Instituto tendrá por objeto:

I.- Impartir educación de tipo industrial, comercial, y de servicios para formar especialistas, quienes desarrollarán aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y el País;

II.- Impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades regional, estatal y nacional.

Artículo 7.- Para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

I. Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con su presupuesto anual de egresos;

II. Adoptar la organización académica establecida por la Autoridad Educativa y, en su caso, proponer modificaciones a la misma;

III. Elaborar los planes y programas de estudios o las propuestas de adiciones o reformas que en su opinión deban hacerse a los mismos y determinar las modalidades educativas, y proponerlos a la Autoridad Educativa para su aprobación;

---

<sup>4</sup> (Congreso del Estado de Jalisco)

<sup>5</sup> (Congreso del Estado de Jalisco, 1999)

- IV. Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme al las disposiciones aplicables;
- V. Planear, programar y desarrollar sus programas de investigación;
- VI. Impulsar la investigación científica y tecnológica;
- VII. Planear y desarrollar conjuntamente con la Autoridad Educativa, los planes y programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca el Instituto;
- VIII. Fijar conjuntamente con la Autoridad Educativa, el calendario escolar del Sistema;
- IX. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los que deberán ser congruentes con los adoptados por el Sistema;
- X. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por el Sistema, procurando facilitar el tránsito de los estudiantes inscritos en institutos de este tipo;
- XI. Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como para su permanencia en el Instituto;
- XII. Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, en su caso, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno del Sistema y aquellas que proponga la Autoridad Educativa;
- XIII. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad estudiantil del Instituto, así como a la población en general;
- XIV. Organizar todo tipo de actividades culturales y deportivas y permitir a la comunidad el acceso a las mismas;
- XV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XVI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto;
- XVII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado; así mismo en caso de

realizar obra pública se efectuará a través del organismo público competente para la construcción de infraestructura educativa; y

XVIII. Celebrar todos los actos jurídicos necesarios a fin de cumplir con su objeto.

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere su Decreto de Creación al Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Decreto Número 18189. El Congreso del Estado decreta: Se crea al organismo público descentralizado denominado Instituto de Formación para el Trabajo en el estado de Jalisco	III. Elaborar los planes y programas de estudios o las propuestas de adiciones o reformas que en su opinión deban hacerse a los mismos y determinar las modalidades educativas, y proponerlos a la Autoridad Educativa para su aprobación	Desarrollo e Integración Social	3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	3.13 Acercar los servicios de salud y programas de capacitación a los adultos mayores
				3.22 Dotar de herramientas, habilidades y capacidades a los jóvenes que los conviertan en agentes detonantes del bienestar
		Desarrollo Rural Sustentable	1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales	1.1 Incrementar los niveles de capacitación de los productores rurales en las diferentes áreas de la productividad
		Educación	1. Reducir el rezago educativo	1.2 Armonizar los programas educativos con las necesidades de las comunidades en las que se ubican las escuelas
			2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo	2.5 Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral



		Innovación, Ciencia y Tecnología	1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos	1.1 Incentivar la formación de capital humano de alto nivel
	VII. Planear y desarrollar conjuntamente con la Autoridad Educativa, los planes y programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca el Instituto	Cultura	3. Contribuir al incremento del capital y valor artístico del estado con actividades de educación, capacitación y formación artística inicial, continua, media superior y superior	3.1 Fomentar e incentivar una oferta educativa ordenada en beneficio de quienes están interesados en seguir una formación artística de calidad
	XV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;	Desarrollo e Integración Social	4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios	4.5 Canalizar a las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores a los órganos educativos para recibir los programas de capacitación laboral necesarios
Desarrollo Económico		7. Incrementar la sobrevivencia de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas	7.4 Impulsar programas educativos, desde la educación básica hasta la educación media superior y superior, en educación empresarial, emprendedora y financiera	
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo		11. Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e incorporar temas del estado en la agenda global-local	11.3 Generar nuevos acuerdos y proyectos con organismos internacionales en temas estratégicos y de interés para Jalisco	
Empleo		1. Incrementar la generación de empleos formales	1.3 Impulsar el emprendurismo y la cultura empresarial para que se incremente el número de empresas formales	

			2. Mejorar la calidad del empleo	2.3 Apoyar a los empresarios con capacitación para elevar el nivel de competencia de los trabajadores
				2.5 Propiciar condiciones que faciliten la realización del trabajo decente, la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales, en las mujeres de todos los sectores
		Igualdad de Genero	2. Impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres	2.13 Propiciar condiciones que faciliten la realización del trabajo decente, la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales, en las mujeres de todos los sectores
				2.15 Promover la capacitación de las mujeres en actividades no estereotipadas por sexo
	XVI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto;	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	1. Disminuir la incidencia de los actos de corrupción	1.2 Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, tanto entre servidores públicos como entre la población

	XVII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado; así mismo en caso de realizar obra pública se efectuará a través del organismo público competente para la construcción de infraestructura educativa;	Infraestructura y obra pública	3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura en todos los niveles educativos	3.1 Incrementar las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en todos los niveles educativos
--	---	--------------------------------	---	--

## Misión y visión institucional

### Misión Institucional

Proporcionar capacitación para el empleo creando e impartiendo programas de calidad y pertinencia que desarrollen competencias para actividades productivas con el fin de generar bienestar a los Jaliscienses.

### Visión de futuro

Ser un Instituto de capacitación para el empleo que genera bienestar y felicidad.

### Valores y principios que caracterizan a nuestra institución

Los comportamientos y actitudes que valoramos en nuestros colaboradores y que fomentamos dentro de nuestra organización son los principios básicos que nos guían como organización. Hemos identificado 4 valores fundamentales para el Instituto:

#### Actitud de servicio

En el instituto el servicio a nuestros clientes es la base de nuestro quehacer. Así mismo identificamos clientes internos a los cuales les proporcionamos el mismo servicio. Buscamos colaborar internamente tratándonos como clientes. Tenemos vocación para servir a los demás.

#### Integridad

La base fundamental en el Instituto es que los individuos que laboran en él tienen integridad, ya que hacen lo que dicen, son honestos y justos. La corrupción no tiene cabida en nuestro Instituto.

#### Compromiso

En el Instituto tomamos el compromiso de nuestras responsabilidades y hacemos que las cosas sucedan. Si detectamos una oportunidad de mejora la llevamos a cabo y nos aseguramos que se alcancen los resultados esperados.

#### Inclusión

En el Instituto no discriminamos por ninguna condición de género, raza, edad, religión, discapacidad o preferencia sexual. Fomentamos una cultura de inclusión valorando nuestras diferencias como individuos dentro de nuestra organización y hacia las personas que atendemos. Fortalecemos y apoyamos la capacitación a grupos vulnerables de la sociedad.

## Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Instituto, tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

### ✚ Situación de la formación para el trabajo

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública<sup>6</sup> hace mención que “Considerando que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, incluyendo además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género. Que la meta nacional México con Educación de Calidad, propone garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Se busca también incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito, con base en políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida”.

En dicho Programa Sectorial de Educación 2013-2018 se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo, siendo el Objetivo No. 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan para el desarrollo de México. Este objetivo busca que la calidad de los aprendizajes debe ser una constante para el cumplimiento de los fines de la educación media superior, la educación superior y la formación para el trabajo; y que la pertinencia de los estudios implica preparar a hombres y mujeres para desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados, o bien como emprendedores, en contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes.

La formación para el trabajo atiende a diferentes sectores de la población en Jalisco mayor de 13 años:

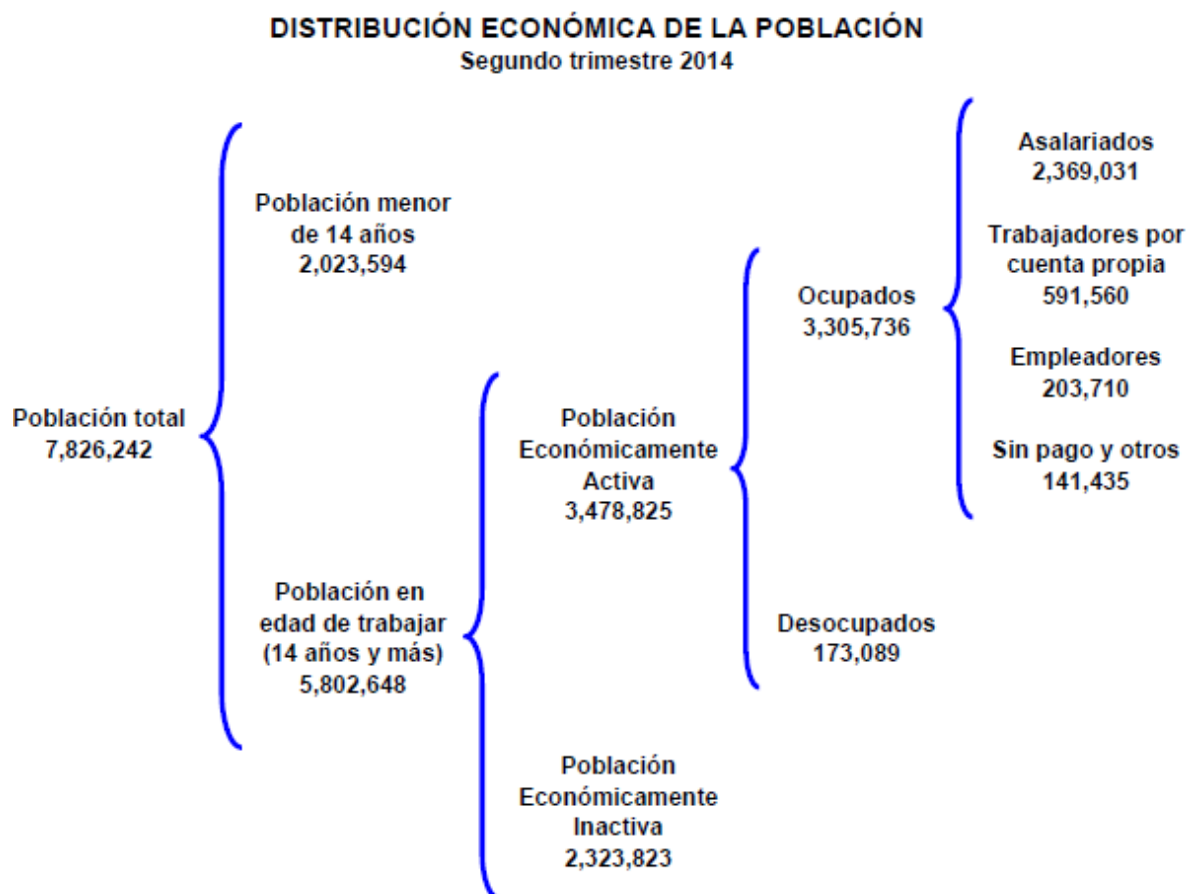
- Es una alternativa para quienes por alguna situación abandonó la educación formal
- Es para estudiantes que complementan su educación formal con capacitación
- Es también para adultos que independientemente de que si terminaron o no su educación formal requieren capacitación para alcanzar un nivel de especialización

---

<sup>6</sup> (Secretaría de Educación Pública, 2013)

- Es un vehículo para la certificación de competencias relevantes
- Atiende a grupos vulnerables sin acceso a educación formal
- Atiende empresas con capacitación especializada para sus trabajadores

El mercado de atención del Instituto es la población en edad de trabajar, que en el segundo trimestre de 2014 sumaban 5,802,648 personas en Jalisco.



Fuente: STPS-INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y empleo.<sup>7</sup>

En el instituto existe un enfoque especial a grupos vulnerables, en lo que va del año 2014 de enero a septiembre, hemos tenido 3,298 alumnos en situación vulnerable inscritos:

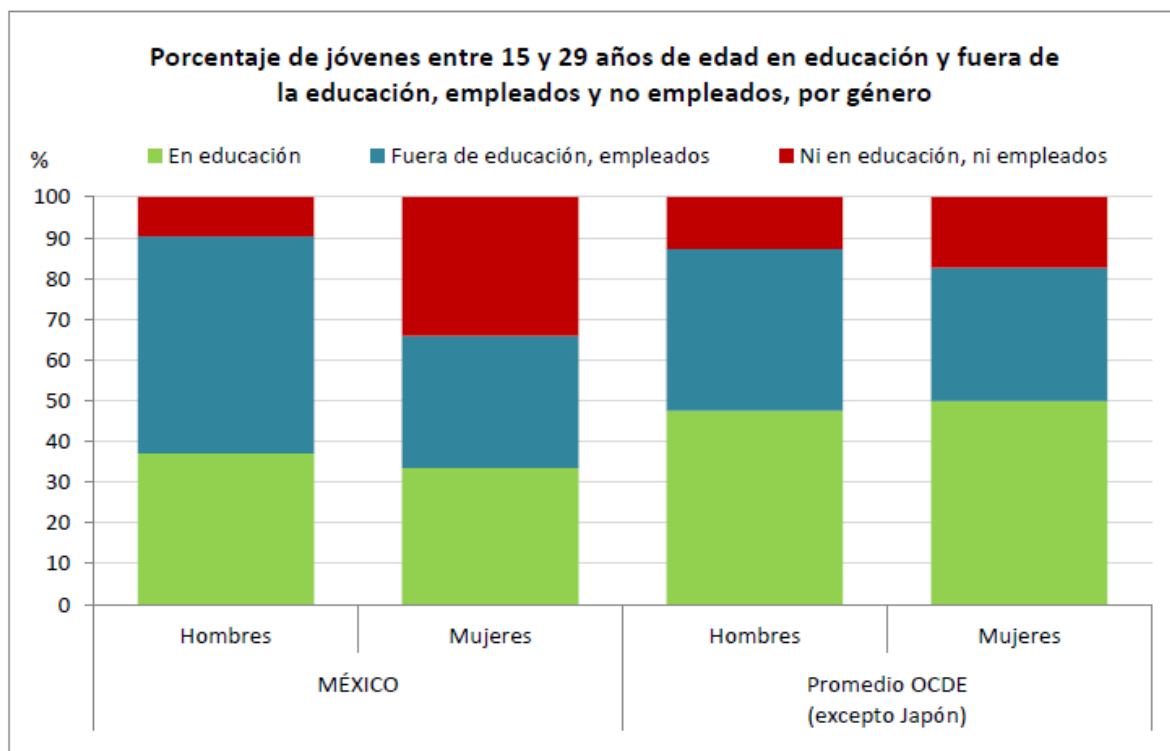
Jefas de familia	Indígenas	3ra Edad	Reclusos	Personas con discapacidad
446	1,192	860	770	30

<sup>7</sup> (Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, 2014)

Los grupos indígenas que atiende el Instituto van desde las comunidades Wixárica en el municipio de Mezquitic en el extremo norte del estado hasta las comunidades Náhuatl en el sur en municipios como Tuxpan y Cuautitlán de G. B., por mencionar algunos.

Los jóvenes también son un importante grupo de enfoque para el Instituto. De acuerdo con la Nota País - Panorama de la Educación 2014 en México de la OCDE<sup>8</sup>, el país tiene una de las menores proporciones de jóvenes de 15 a 19 años matriculados en educación (53%) mientras que el promedio de la OCDE es de 84%.

De acuerdo al mismo estudio, el 22% de los mexicanos de 15 a 29 años no tienen empleo ni están matriculados en educación o formación, manteniéndose esta proporción por arriba del 20% durante más de una década. Este grupo aumenta con la edad mientras que disminuye con el nivel de escolarización. Y existe una diferencia clara de género, alrededor de 1 de cada 10 hombres jóvenes no tienen empleo ni se encuentran estudiando; en cuanto a las mujeres jóvenes, la proporción es de 3 de cada 10. Aun cuando esta diferencia de género se observa en otros países, es mucho mayor en México.



Fuente: OCDE, México – Nota País – Panorama de la Educación 2014. Tablas C5.2b y C5.2c

<sup>8</sup> (OECD, 2014)

## Cobertura

En 2014 la cobertura del Instituto en Jalisco es de 18 Planteles Regionales, compuesta por 13 Unidades de Capacitación (Planteles con instalaciones propias) y 5 Acciones Móviles (Sub-Planteles con instalaciones prestadas).

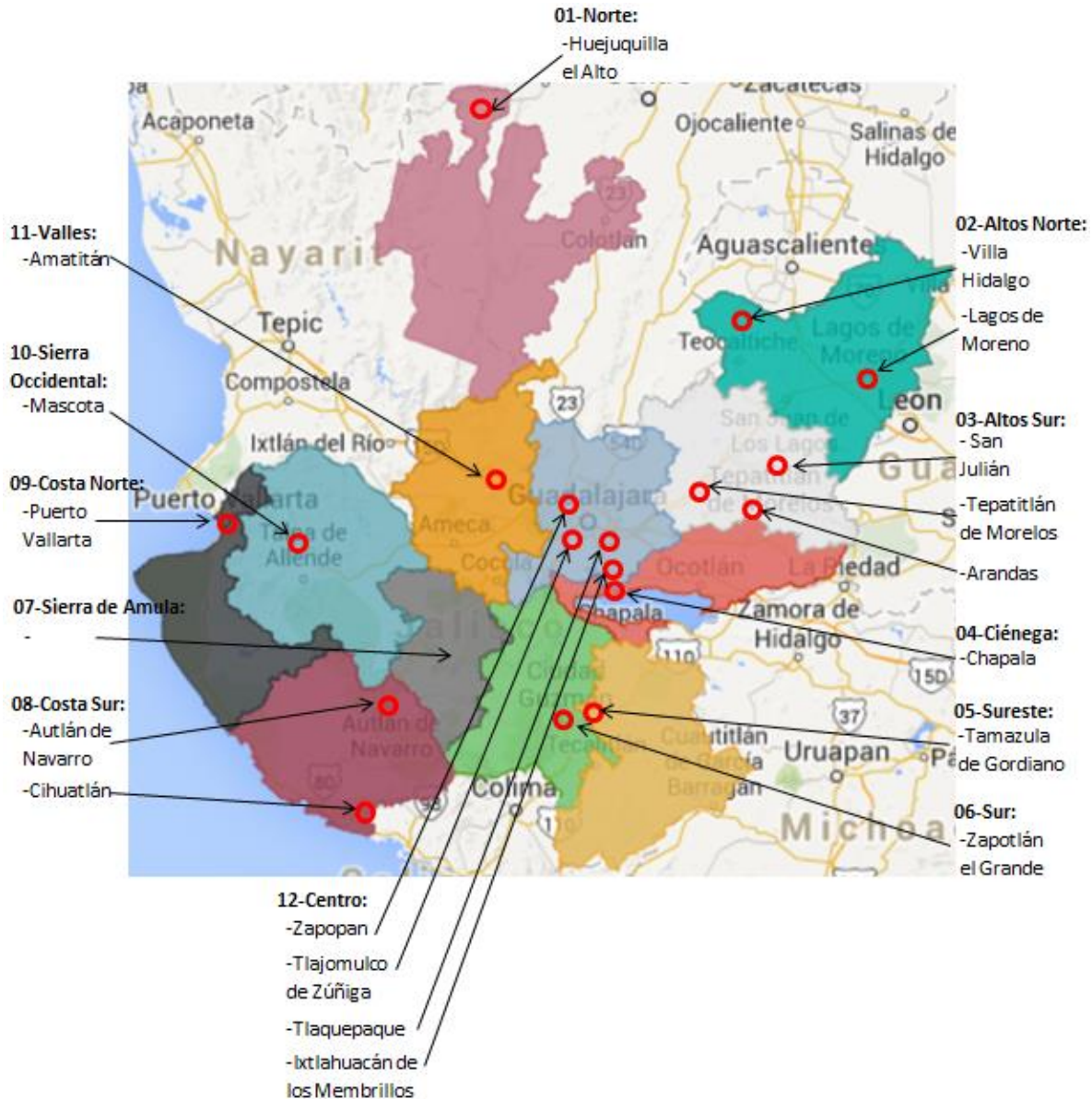
Dado que cada Plantel es regional, en los últimos años (2012-2014) hemos dado capacitación en 91 municipios diferentes, alcanzando una cobertura del 73% de los 125 municipios del estado. En 2014 la cobertura aumentó un 25% más municipios que en el 2012, la encomienda es llevar la capacitación a cada rincón del estado.

De acuerdo a la regionalización administrativa del Estado de Jalisco<sup>9</sup>, en la cual se congregan los 125 municipios en 12 regiones, el Instituto cuenta con presencia de al menos un Plantel Regional en cada una de las 12 regiones, excepto en la región 07-Sierra de Amula, siendo esta región atendida en su mayoría por la Unidad de Capacitación Autlán de Navarro. Dicha regionalización nos indica dónde podrían ser las próximas aperturas de nuevos planteles.

---

<sup>9</sup> (Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco. - Dirección de Estudios Municipales)

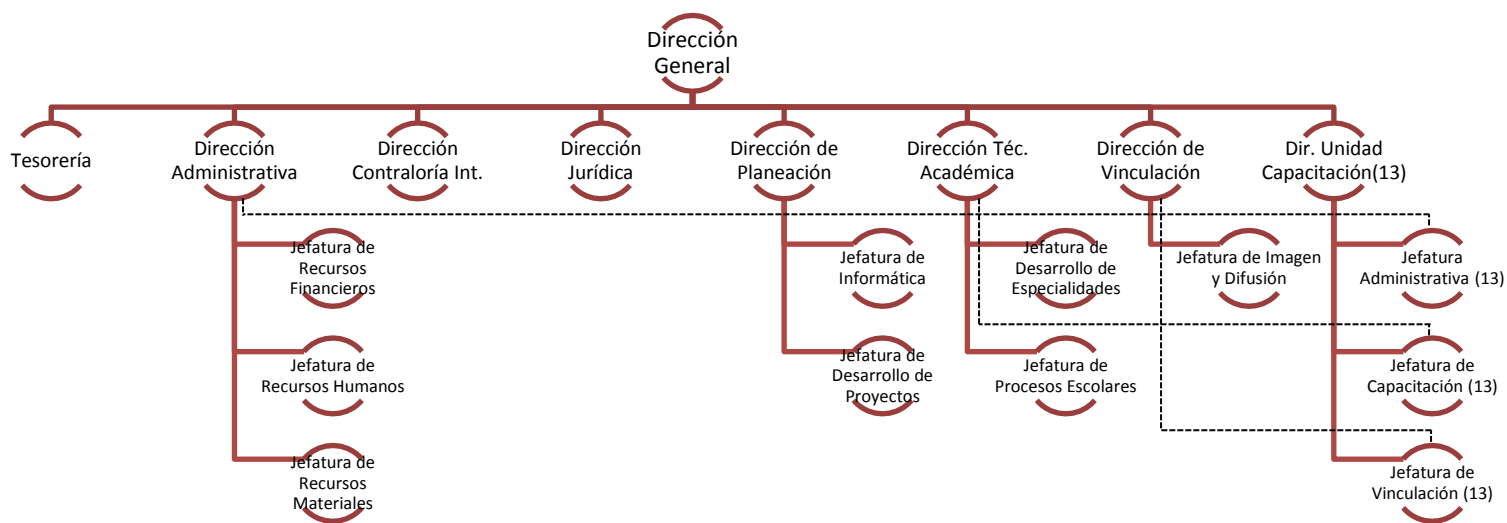




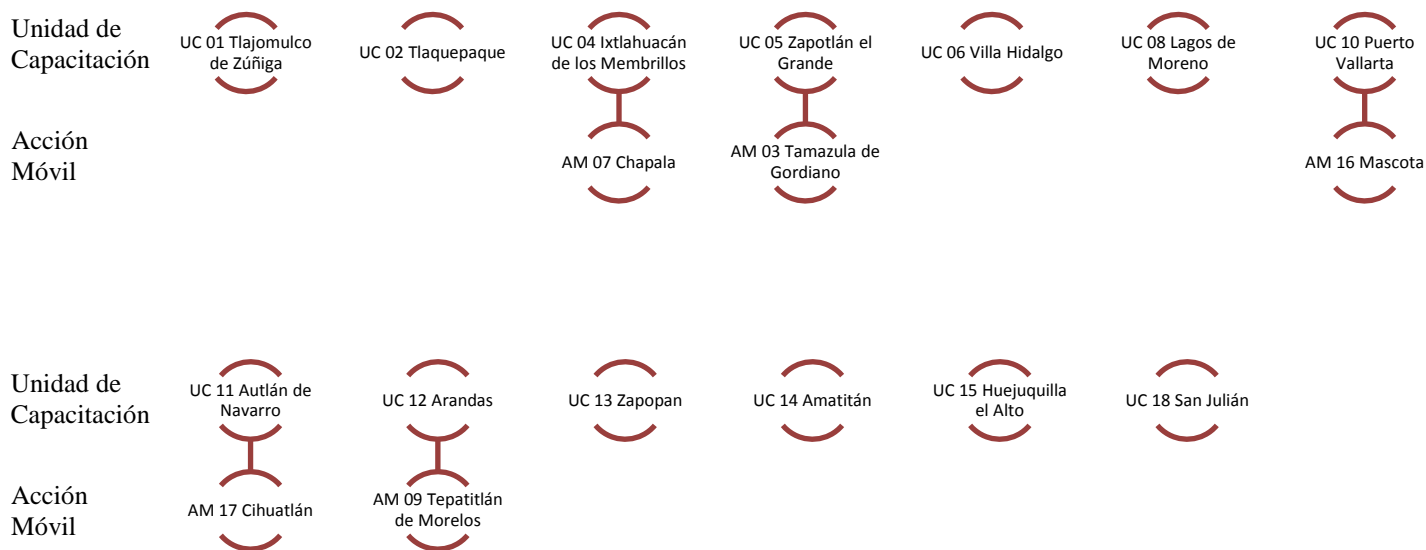
Regionalización administrativa del Estado de Jalisco y cobertura de planteles del IDEFT, 2014

### ✚ Estructura organizacional

La estructura funcional del Instituto está encabezada por la Dirección General la cual tiene a su cargo 6 Direcciones de Área y la Tesorería que le reportan directamente, así como 13 Direcciones de Unidad de Capacitación. Cada Unidad de Capacitación cuenta con 3 Jefaturas las cuales reportan de forma matricial, de manera directa a la Dirección de la Unidad de Capacitación y de manera indirecta a la respectiva Dirección de Área.



Cada una de las 13 Unidades de Capacitación (Planteles con instalaciones propias) tiene un Director, mientras que las 5 Acciones Móviles (Sub-Planteles con instalaciones prestadas) reportan cada una a un Director de Unidad de Capacitación de acuerdo a la siguiente estructura:

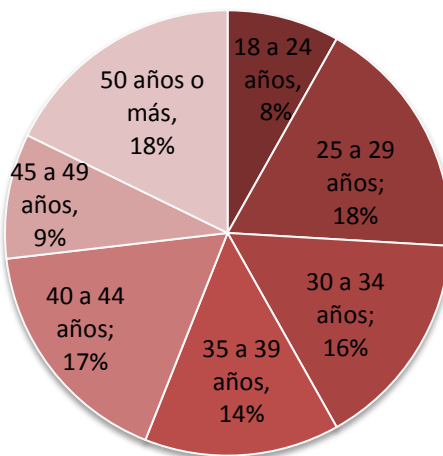


### Recursos Humanos

La cantidad total de personal que tiene el Instituto a mediados del año 2014 es de 464 personas que realizan actividades administrativas de los cuales el 90% es de base y el 10% de confianza. Adicionalmente en ese momento había 616 instructores contratados de manera eventual para impartir los cursos de capacitación.

Del total de personas, 46% son hombres y 54% son mujeres y todos cuentan con seguridad social a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La proporción por rango de edad es de la siguiente manera:



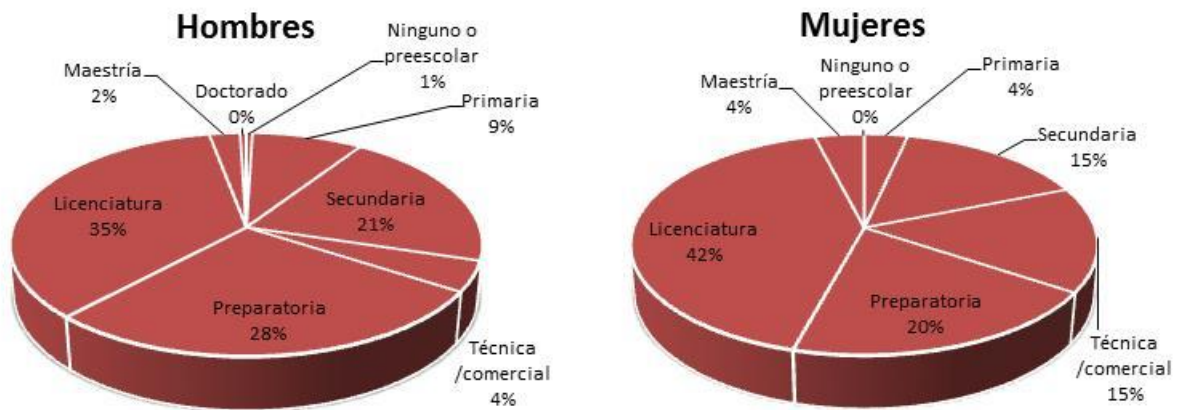
Aun cuando los rangos de edad son dispersos, somos una organización joven, ya que el 92% del total cuenta con 0 a 5 años de antigüedad, cuando el Instituto está alcanzando su año 16 de existencia.

En cuanto al nivel de escolaridad del personal que labora directamente en el Instituto, la mayoría cuenta con Licenciatura (39%), sin embargo existe una proporción amplia (24%) que cuenta con sólo educación básica (primaria/secundaria).



Si lo vemos por género, la escolaridad de las mujeres es mejor que la escolaridad de los hombres en general, 42% de las mujeres cuentan con Licenciatura mientras

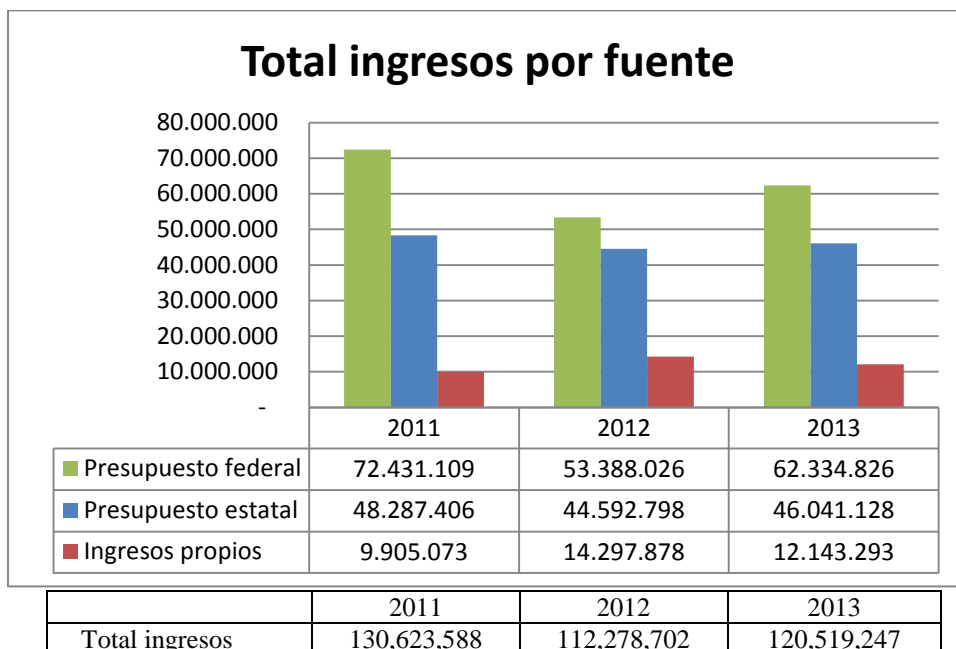
que solo el 35% de los hombres. Con solo educación básica tenemos el 19% de las mujeres mientras que en los hombres alcanza a llegar al 29%.



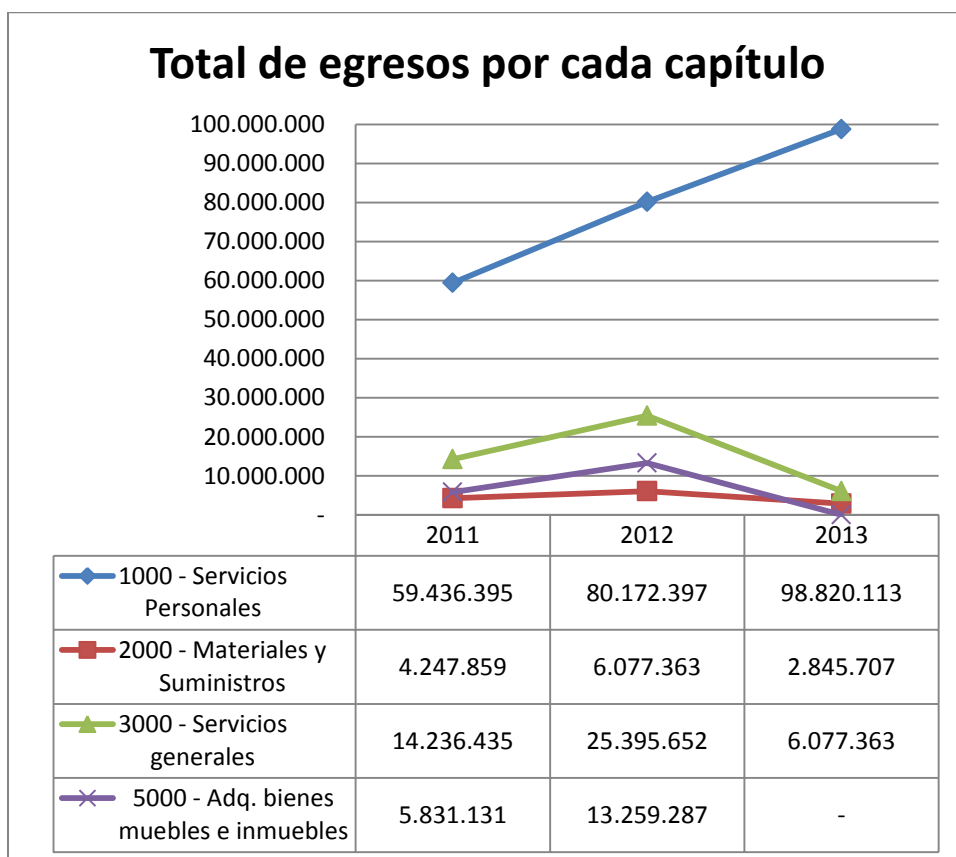
El Instituto promueve y práctica una política de inclusión. En él labora una amplia diversidad de personal, contamos con empleados que pertenecen a comunidades indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) y personas liberadas. Existe la oportunidad de obtener como organización el distintivo de Empresa Incluyente.

#### 🌱 Recursos Financieros

Los ingresos del Instituto provienen de los depósitos que realiza el Gobierno Federal 60% y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco por el 40% a través de ministraciones autorizadas según el presupuesto de Egresos para el año fiscal correspondiente. Además de los recursos por ingresos propios por concepto de pago de Inscripciones de alumnos capacitados. El total de ingresos en el año 2013 fue de \$120,519,247.



El total de egresos de cada capítulo en los años 2011, 2012 y 2013 ha sido:



## Infraestructura y Equipamiento

Las Unidades de Capacitación cuentan con la siguiente infraestructura en sus instalaciones.

Servicios básicos:

	Agua	Drenaje		Electricidad	Teléfono	Internet
		Red Publica	Fosa Séptica			
Tlajomulco de Zúñiga	X	X		X	X	X
Tlaquepaque	X	X		X	X	X
Ixtlahuacán de los M.			X	X	X	X
Chapala	X	X		X	X	X
Zapotlán el Grande	X	X		X	X	X
Tamazula	X		X	X	X	X
Villa Hidalgo	X	X		X	X	X
Lagos de Moreno	X		X	X	X	X
Puerto Vallarta	X	X		X	X	X
Mascota	X	X		X	X	X
Arandas	X		X	X	X	X
Tepatitlán de Morelos	X	X		X	X	X
Autlán de Navarro	X		X	X	X	X
Cihuatlán	X	X		X	X	X
Zapopan		X		X	X	X
Amatitán			X	X	X	X
Huejuquilla el Alto	X		X	X	X	X
San Julián	X	X		X	X	X
	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

Aulas, talleres y laboratorios en buenas condiciones y equipados:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Amatitán</b></li> <li>- 3 aulas prefabricadas</li> <li>- Taller de computo</li> <li>- Laboratorio gastronómico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Arandas</b></li> <li>- Salón de computo</li> <li>- Aula de costura</li> <li>- 2 aulas de inglés</li> <li>- Taller de preparación de alimentos</li> <li>- Salón de usos múltiples</li> <li>- Salón de electricidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Autlán de N.</b></li> <li>- 2 talleres de preparación de alimentos</li> <li>- Aula de estilismo</li> <li>- Taller de estilismo</li> <li>- Salón de usos múltiples</li> </ul>
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Huejuquilla el Alto</b></li> <li>- Taller de usos múltiples (estilismo, preparación de alimentos, electricidad y contabilidad)</li> <li>- Laboratorio de idiomas (inglés e informática)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ixtlahuacán de los M.</b></li> <li>- Laboratorio de ingles</li> <li>- Taller de máquinas herramienta</li> <li>- Taller de preparación de alimentos</li> <li>- Taller de usos múltiples</li> <li>- Taller y aula de mantenimiento automotriz</li> <li>- Taller de confección industrial de ropa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lagos de Moreno</b></li> <li>- Taller de computo e idiomas</li> <li>- Taller de elaboración de quesos</li> <li>- Aula</li> <li>- Taller de costura</li> <li>- Taller de preparación de alimentos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Puerto Vallarta</b></li> <li>- Taller y aula de mantenimiento automotriz</li> <li>- Aula-taller de refrigeración y aire acondicionado</li> <li>- 2 aulas de usos múltiples</li> <li>- Aula terapeuta spa</li> <li>- Taller de preparación de alimentos</li> <li>- Taller de estilismo</li> <li>- Aula de idiomas</li> <li>- Laboratorio de computo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>San Julián</b></li> <li>- Salón (estilismo/ingles)</li> <li>- 2 salones artesanías</li> <li>- Salón corte y confección</li> <li>- Taller de preparación de alimentos</li> <li>- Salón de estilismo</li> <li>- Laboratorio de computo</li> <li>- Salón de contabilidad e inglés</li> <li>- Salón agropecuario y estilismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tlajomulco de Z.</b></li> <li>- Aula de usos múltiples</li> <li>- 2 talleres de computación</li> <li>- Taller de belleza</li> <li>- Taller de preparación de alimentos</li> <li>- Taller de mantenimiento industrial</li> <li>- Taller de confección industrial de ropa</li> <li>- Taller de electricidad</li> <li>- Taller de mantenimiento de computo</li> <li>- Taller de torno</li> <li>- Taller y aula de inyección de plásticos</li> <li>- Taller de soldadura</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tlaquepaque</b></li> <li>- Taller de soldadura</li> <li>- Taller de carpintería</li> <li>- Taller de cerámica</li> <li>- Taller de joyería (vitrales, oleo, migajón, bisutería, orfebrería)</li> <li>- Aula de idiomas</li> <li>- Aula de computación</li> <li>- Sala de exhibición y usos múltiples</li> <li>- Taller de preparación de alimentos</li> <li>- Aula de ingles</li> <li>- Taller de masajes y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Villa hidalgo</b></li> <li>- Salón de usos múltiples</li> <li>- Taller de preparación de alimentos</li> <li>- Salón de estilismo</li> <li>- Taller de computo e idiomas</li> <li>- Confección industrial de ropa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Zapopan</b></li> <li>- Salón de usos múltiples</li> <li>- Taller de preparación de alimentos</li> <li>- Salón de estilismo</li> <li>- Taller de computo e idiomas</li> </ul>

faciales (decoración de uñas, maquillaje, peinado básico)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Zapotlán</b></li> <li>- 4 aulas de idiomas</li> <li>- 4 talleres con divisiones (mecánica automotriz, confección industrial de ropa, estilismo, oleo, bordado, preparación de alimentos)</li> </ul>		

Adicionalmente cada Unidad de Capacitación cuenta con equipamiento móvil que instala en ubicaciones dónde por medio de comodato o préstamo se imparten cursos de capacitación. Solo así es posible acercar la capacitación a otros puntos.

#### ✚ Tecnologías de información y comunicación

Los primeros registros de información de control escolar del Instituto eran hojas de cálculo. En 2005 se inició el primer desarrollo de un software especializado para el control y administración de alumnos usando como plataforma MS Access. En 2010 se introdujo un sistema informático de desarrollo propio llamado S.O.F.T. (Sistema Operacional de Formación para el Trabajo) el cual lleva el control escolar. Otras plataformas que se utilizan en el Instituto son:

Plataformas destacadas		
Nombre	Fecha implementación	Descripción
Nomipaq	1999	Maneja el control integración/desintegración de la persona así como el pago
Contpaq	1999	Control de ingreso y egreso del presupuesto
SOFT	2010	Control escolar
Korima	2012	Control del presupuesto en términos de contabilidad gubernamental
Facturación electrónica	2013	Facturación web
Moodle	2013	Servicio de capacitación en línea

Actualmente los planteles se conectan con las oficinas centrales con servicios en línea tales como facturación, SOFT y Moodle.



Conectividad	
Oficinas Centrales conectadas con fibra óptica y un enlace a la red eJalisco 20 líneas telefónicas	

Sitios de atención y servicios web	
<a href="http://www.ideft.edu.mx">www.ideft.edu.mx</a>	Página web
<a href="http://www.facebook.com/CapacitacionJalisco">www.facebook.com/CapacitacionJalisco</a>	Red Social
<a href="http://www.twitter.com/IdeftJalisco">www.twitter.com/IdeftJalisco</a>	Red Social
<a href="http://capacitacionideft-ddns.net/moodle/">http://capacitacionideft-ddns.net/moodle/</a>	Plataforma Educativa

## Conectividad por Plantel:

<b>Equipos de cómputo, comunicaciones y otros</b>				
	Equipo de Computo Activo	Líneas	Extensiones	Red social web
Tlajomulco de Zúñiga	44	2	8	1
Tlaquepaque	87	2	8	1
Ixtlahuacán de los M.	95	2	6	1
Chapala	2	1		1
Zapotlán el Grande	112	2	8	2
Tamazula		2	4	1
Villa Hidalgo	55	9	8	6
Lagos de Moreno	90	1	7	1
Puerto Vallarta	90	2	8	1
Mascota	30	1	0	
Arandas	50	2		1
Tepatitlán de Morelos	22	2	6	1
Autlán de Navarro	68	2	6	1
Cihuatlán	5	2		1
Zapopan	102	2	9	1
Amatitán	41	3	6	1
Huejuquilla el Alto	55	1	4	1
San Julián	25	1	4	
	<b>973</b>	<b>39</b>	<b>92</b>	<b>22</b>

Las oportunidades son varias en cuanto a las tecnologías de información del Instituto. Aun cuando todos los planteles tienen conectividad a internet, en algunos es limitada e insuficiente. Respecto al sistema de información de control escolar S.O.F.T. este sigue en desarrollo para tener acceso en tiempo real en línea y un sistema de reporte. Con el fin de acercar los servicios del Instituto se busca que en la página de internet los alumnos se puedan inscribir en línea.

## Procesos

El Instituto cuenta con una gran oportunidad en cuanto a la definición y documentación de sus procesos. Se cuenta con un Manual de Organización el cual solo describe los servicios, la estructura de cada plantel y la descripción de puestos. Así mismo cada área tiene sus propios manuales basados en normativas externas, tales como el manual de Control escolar o la Política de Viáticos. Los instrumentos normativos con los que contamos son:

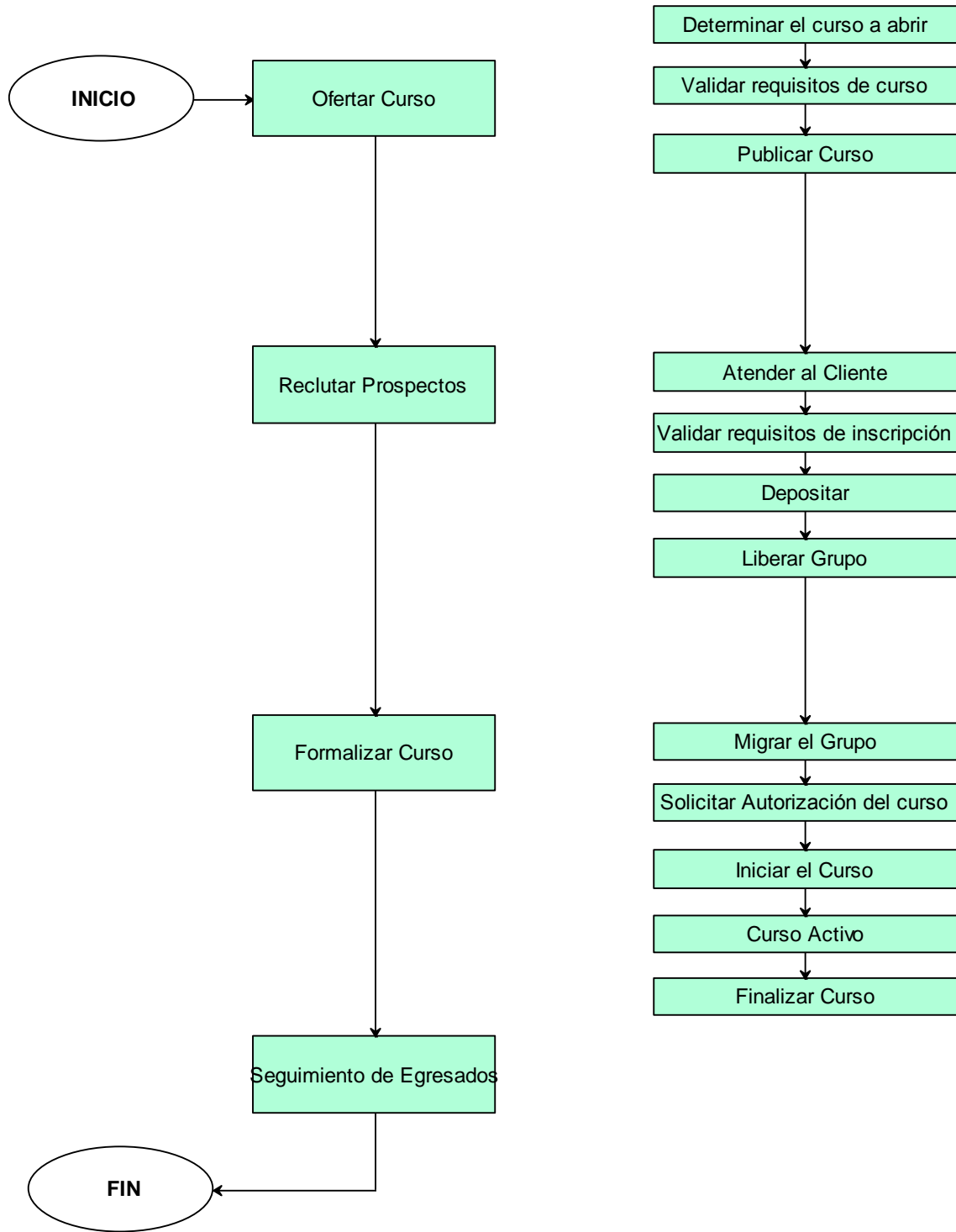
- Políticas y Lineamientos de Adquisiciones
- Reglamento de fondo fijo
- Reglamento de junta directiva
- Reglamento interior del trabajo
- Reglamento personal sindicalizado
- Manual de becas 2013
- Manual de Ingresos Propios del IDEFT

Sin embargo no existen los procesos de dichos reglamentos. Los procedimientos que se han identificado y que se necesitaran de documentar son los siguientes:

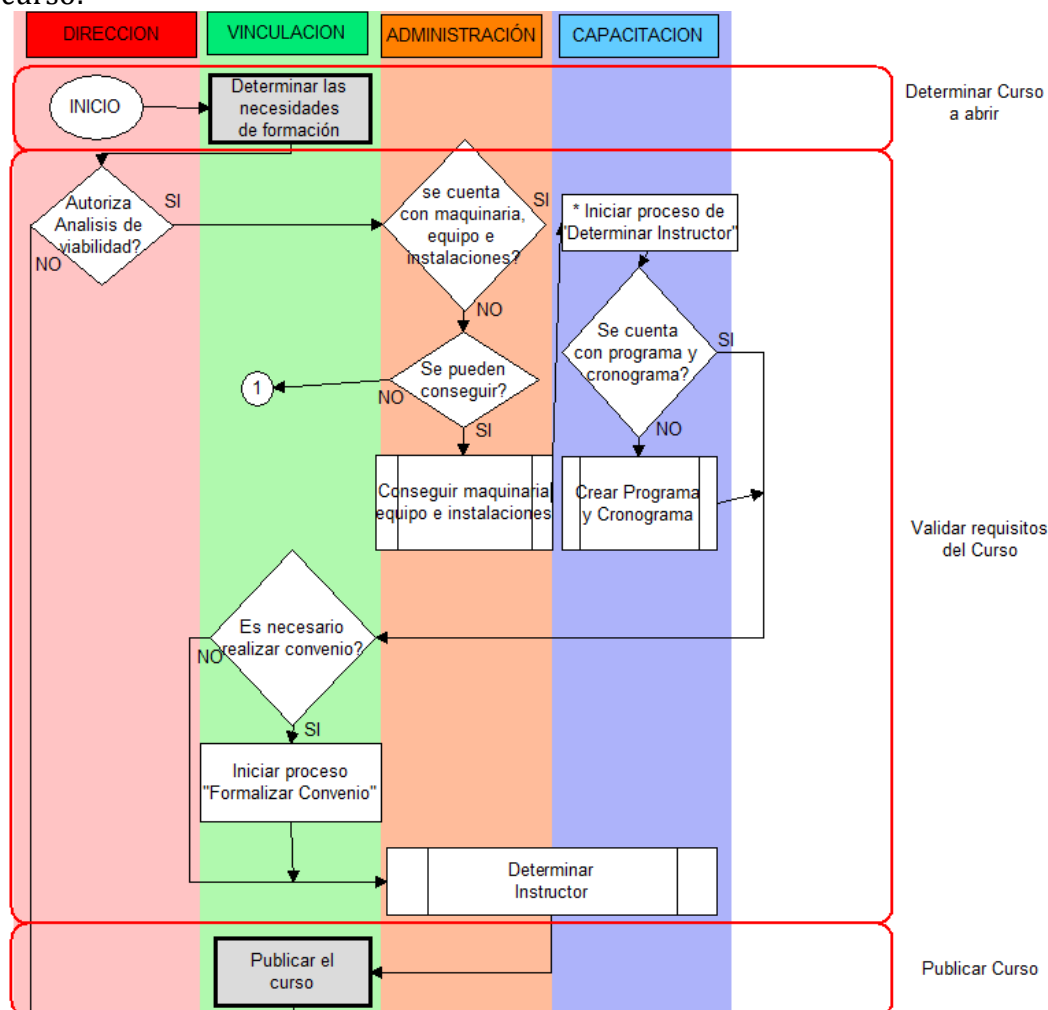
Área / Depto.	Formatos	Procedimientos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de compra</li> <li>- Requisición de papelería</li> <li>- Requisición de art. limpieza</li> <li>- Resguardos</li> <li>- Bitácoras llamadas telefónicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprar artículo</li> <li>- Mantenimiento de instalaciones</li> <li>- Traslado de material</li> </ul>
Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio permisos y licencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorización de permisos y licencias</li> <li>- Liquidación</li> </ul>
Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio de colaboración</li> <li>- Convenio de acreditación</li> <li>- Convenio de préstamo de instalaciones</li> <li>- Convenio con particulares</li> <li>- Orden de Supervisión</li> <li>- Validación de instalaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios</li> <li>- Cursos CAE</li> <li>- Acreditaciones</li> <li>- ROCOs</li> <li>- Cursos</li> <li>- Elaboración de material publicitario</li> </ul>
Contraloría	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bitácora de automóvil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de vehículo</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de vehículos</li> <li>- Solicitud de recibos provisionales de cobro</li> <li>- Requisición de información de transparencia</li> <li>- Responder observaciones de auditoría</li> <li>- Reabastecimiento de combustible</li> </ul>
Recursos Financieros	- Reporte de Viáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos (Registro de Inscripción, ficha de depósito)</li> <li>- Egresos (ejercido y pagado)</li> <li>- Reembolsos</li> <li>- Viáticos</li> <li>- Caja chica</li> <li>- Elaboración de estados financieros</li> </ul>
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración al expediente</li> <li>- Recibo de nomina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta de personal</li> <li>- Baja de personal (finiquitos)</li> <li>- Incidencia</li> <li>- Riesgos de trabajo</li> <li>- Declaración SAT</li> <li>- Declaración patrimonial</li> <li>- Expedición de constancias</li> </ul>
Informática		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención servicio de informática</li> <li>- Actualización software</li> </ul>
Planeación		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Operativo Anual</li> <li>- Reporte 911</li> </ul>
Procesos Escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión</li> <li>- Examen de oposición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de estadísticas</li> <li>- Reclutamiento de instructores</li> <li>- Supervisión de curso</li> <li>- Otorgación de beca</li> </ul>
Desarrollo de Especialidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de curso</li> <li>- Cronograma de curso</li> <li>- Ficha técnica de curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de nuevo curso</li> <li>- Capacitación interna</li> <li>- Academias de especialidad</li> </ul>

Existe ya documentado el proceso de una Unidad de Capacitación para operar un curso de capacitación. Está documentado en tres niveles, el primer nivel está compuesto de 4 fases: 1. Ofertar curso, 2. Reclutar Prospectos, 3. Formalizar Curso y 4. Seguimiento de Egresados. En el segundo nivel cada fase tiene diversos procedimientos como se muestra a continuación:



Posteriormente cada procedimiento está descrito en el tercer nivel por medio de pasos de acuerdo a la función que los ejecuta. Aquí un ejemplo de la fase 1. Ofertar curso:



Los procedimientos pendientes por documentar se harán de acuerdo a esta misma lógica.

⊕ Transparencia y rendición de cuentas

El Instituto cuenta con una Unidad de Transparencia (UT) de la cual está encargado el Director de Contraloría Interna. El Instituto a la fecha no ha recibido solicitudes de información de datos personales que propicien los informes de revisión oficiosa. En cuanto a la Clasificación de la Información, el Instituto no la ha llevado a cabo, debido a que el Comité de Clasificación de la Información se ha conformado con fecha del 05 de septiembre del año 2014. El portal de acceso a la información del Instituto es:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/89>

## Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

### ✚ Problemas relevantes

- *Deficiente comunicación interna*

Aun cuando las diferentes áreas están involucradas en la mayoría de los procesos, cada área actúa como un silo y sólo proporciona información cuando se le solicita. No hay un proceso de comunicación continua de información. Lo mismo sucede en la comunicación de las áreas a los planteles y entre planteles.

- *Manuales de procesos desactualizados*

Las cosas se hacen porque así se venían haciendo. Muchos procesos se comunican de manera verbal y no están documentados. Cada plantel opera sin una estandarización.

### ✚ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- *Deficiente comunicación interna*
  - Cada área trabajo como un silo
  - No existen procesos de comunicación interna y continua
  - Poco comunicación entre planteles
- *Manuales de procesos desactualizados*
  - Falta de acuerdo en cómo se debe ejecutar un proceso
  - Sistema de información aún no desarrollado completamente
  - Las cosas se hacen como se vienen haciendo

### ✚ Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos y personas con los que cuenta el Instituto, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- *Cobertura de atención en todos los municipios del Estado*

Aprovechar los planteles regionales para ofrecer capacitación en la totalidad de los municipios asignados

- *Pertinencia de la capacitación de acuerdo a las necesidades de la región*

Vocacionar los planteles de acuerdo a las necesidades prioritarios de la región, por ejemplo un Plantel ubicado en una zona industrial tendrá que enfocar su oferta educativa a servicios para empresas mientras que un plantel en una zona rural deberá enfocar su oferta al sector de campo.

## Objetivos institucionales y estrategias

### Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones del Instituto, se relacionan con la contribución que deberá realizar el Instituto para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjativos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del Instituto, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios del Instituto		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
II. Adoptar la organización académica establecida por la Autoridad Educativa y, en su caso, proponer modificaciones a la misma;	- Educandos capacitados en cursos escolarizados	Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	Estrategia 3.13 Acercar los servicios de salud y programas de capacitación a los adultos mayores. Estrategia 3.22 Dotar de herramientas, habilidades y capacidades a los jóvenes que los	3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Desarrollo e Integración Social



			<p>conviertan en agentes detonantes del bienestar.</p> <p>Estrategia 4.5 Canalizar a las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores a los órganos educativos para recibir los programas de capacitación laboral necesarios.</p>	<p>4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios</p>	
			<p>2.15 Promover la capacitación de las mujeres en actividades no estereotipadas por sexo.</p>	<p>2. Impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres</p>	<p>Igualdad de Genero</p>
<p>III. Elaborar los Planes y programas de estudios o las propuestas de adiciones o reformas que en su opinión deban hacerse a los mismos y determinar las modalidades educativas, y proponerlos a la Autoridad Educativa para su aprobación;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educandos capacitados en cursos propios y de extensión</li> <li>- Educandos capacitados en cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE)</li> <li>- Educandos capacitados en diplomados</li> </ul>	<p>Profesionalizar los oficios en Jalisco</p>	<p>2.5 Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral.</p>	<p>2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.</p>	<p>Educación</p>
<p>IV. Expedir certificados de estudios, títulos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas certificadas mediante el Reconocimiento Oficial a la</li> </ul>		<p>2.3: Apoyar a los empresarios con capacitación para elevar el nivel de competencia de los trabajadores.</p>	<p>2: Mejorar la calidad del empleo</p>	<p>Empleo</p>
			<p>2.5 Propiciar condiciones que faciliten la realización del trabajo</p>		

diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme al las disposiciones aplicables;	Competencia Ocupacional (ROCO)  - Personas certificadas en Estándares de Competencia CONOCER		decente, la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales, en las mujeres de todos los sectores.		
IX. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los que deberán ser congruentes con los adoptados por el Sistema;	- Educandos con competencias laborales acreditadas por el Instituto		1.1 Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.	1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.	Innovación, Ciencia y Tecnología
XV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;	- Convenios de colaboración celebrados con los sectores público, privado y social	Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco	11.3 Generar nuevos acuerdos y proyectos con organismos internacionales en temas estratégicos y de interés para Jalisco.	11: Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e incorporar temas del estado en la agenda global-local	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
XVII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco			3.1 Incrementar las acciones de construcción, rehabilitación y	3: Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de	Infraestructura y obra pública

legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado; así mismo en caso de realizar obra pública se efectuará a través del organismo público competente para la construcción de infraestructura educativa;			equipamiento de espacios educativos en todos los niveles educativos	infraestructura en todos los niveles educativos.	
--	--	--	---	--	--

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional		Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
Deficiente comunicación interna	Mejorar la comunicación entre las áreas de la organización	Transparencia y rendición de cuentas	4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno
Manuales de procesos desactualizados	Actualizar los procesos mediante un sistema de gestión de calidad	Calidad y atención al público	4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno

## Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan Institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Profesionalizar los oficios en Jalisco	<p>1.1 Crear programas de capacitación pertinentes a los clústeres estratégicos en el estado</p> <p>1.2 Implementar un Modelo Modular de Formación para el Trabajo basado en el sistema dual alemán que fomente la profesionalización de los operarios en las empresas</p> <p>1.3 Aumentar la capacitación para el trabajo en las empresas a través de las cámaras en las zonas metropolitanas y los presidentes municipales en el interior del estado</p>
2. Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	<p>2.1 Extender los servicios de capacitación para el trabajo a las comunidades urbanas marginadas</p> <p>2.2 Apoyar los servicios de capacitación para grupos prioritarios del estado con programas transversales en coordinación con Secretarías de Estado, Dependencias Estatales y Municipales, y con Asociaciones Civiles</p>
3. Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco	<p>3.1. Incrementar la construcción y equipamiento de espacios de capacitación para el trabajo</p> <p>3.2. Extender la capacitación para el trabajo a cada uno de los municipios del Estado aprovechando la infraestructura subutilizada de espacio educativos</p> <p>3.3. Establecer convenios de colaboración con los Ayuntamientos y Dependencias Estatales y Federales, así como con la iniciativa privada y el sector social, en las 12 regiones del estado</p>

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan Institucional	
Objetivo	Estrategias
4. Mejorar la comunicación entre las áreas de la organización	4.1. Establecer mecanismo de comunicación continua 4.2. Implementar un programa de comunicación periódica
5. Actualizar los procesos mediante un sistema de gestión de calidad	5.1. Actualizar los manuales institucionales y documentar procesos 5.2. Consolidar el sistema de información escolar con acceso en línea y reportes de resultados 5.3. Instaurar la capacitación cíclica y regular del personal administrativo acerca de las atribuciones de las áreas y las funciones específicas de las mismas

## Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

### Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Profesionalizar los oficios en Jalisco	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto
	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas
2. Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	Tasa de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto
3. Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco	Porcentaje de los municipios del Estado que cuentan con cursos de capacitación del Instituto

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
4. Mejorar la comunicación entre las áreas de la organización	Tasa de crecimiento trimestral de comunicados internos
5. Actualizar los procesos mediante un sistema de gestión de calidad	Tasa de crecimiento anual de procesos internos actualizados y documentados

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto	Mide el grado de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto	$[(\text{número de alumnos inscritos al Instituto en el año } n+1 / \text{número de alumnos inscritos al Instituto en el año } n)-1]*100$	Tasa	Registros de control escolar	Trimestral
Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas	Mide el grado de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas	$[(\text{número de alumnos inscritos capacitados en empresas en el año } n+1 / \text{número de alumnos inscritos capacitados en empresas en el año } n)-1]*100$	Tasa	Registros de control escolar	Trimestral
Tasa de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto	Mide el grado de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto	$[(\text{número de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto en el año } n+1 / \text{número de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto en el año } n)-1]*100$	Tasa	Registros de control escolar	Trimestral
Porcentaje de los municipios del Estado que cuentan con cursos de capacitación del Instituto	Mide el porcentaje de municipios del Estado con cursos de capacitación del Instituto	$[(\text{número de municipios con cursos de capacitación del Instituto} / 125)*100$	Porcentaje	Registros de control escolar	Trimestral

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Tasa de crecimiento trimestral de comunicados internos	Mide el grado de crecimiento trimestral de los comunicados internos	$[(\text{número de comunicados internos en el trimestre } n+1 / \text{número de comunicados internos en el trimestre } n)-1]*100$	Tasa	Correo electrónico del comunicado interno	Trimestral
Tasa de crecimiento anual de procesos internos actualizados y documentados	Mide el grado de crecimiento anual de procesos internos actualizados y documentados	$[(\text{número de procesos documentados en el año } n+1 / \text{número de procesos documentados en el año } n)-1]*100$	Tasa	Manuales operativos	Semestral



## Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Profesionalizar los oficios en Jalisco	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto	30,807 alumnos inscritos	+15%	+12%	+10%	+10%
	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas	1,408 alumnos inscritos capacitados en empresas	+12%	+15%	+40%	+20%
2. Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	Tasa de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto	1,075 alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto	+30%	+30%	+25%	+20%
3. Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco	Porcentaje de los municipios del Estado que cuentan con cursos de capacitación del Instituto	58%	90%	95%	98%	98%

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
4. Mejorar la comunicación entre las áreas de la organización	Tasa de crecimiento trimestral de comunicados internos	0	+50%	+40%	+30%	+20%
5. Actualizar los procesos mediante un sistema de gestión de calidad	Tasa de crecimiento anual de procesos internos actualizados y documentados	4	+30%	+20%	+5%	+3%

## Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Profesionalizar los oficios en Jalisco	Programas de capacitación para la industria electrónica, tecnologías de información, turística, automotriz y agroalimentaria	*	*	*	*	*
	Modelo Modular de Formación para el Trabajo basado en sistema dual alemán		*	*	*	*
	Programas de capacitación transversales con otras secretarías	*	*	*	*	*
	Enfocar a la capacitación empresarial a los planteles ubicados en zona industrial		*			
	Centro Nacional de Alto Turismo Hotel-Escuela			*		
2. Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	IDEFT en tu colonia	*	*	*	*	*
	Programas de capacitación especiales para jóvenes y adultos mayores		*	*	*	*
	Convenios con municipios de las zonas indígenas	*	*	*	*	*
	Vinculación con Centros Integrales de Reinserción Social	*	*	*	*	*
3. Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco	Análisis de la regionalización actual	*				
	Reacomodar regionalización de acuerdo a capacidades de los planteles	*				
	Establecer convenios de colaboración con municipios que aún no cuentan con capacitación del Instituto		*			
	Apertura de nuevos planteles			*		*

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
4. Mejorar la comunicación entre las áreas de la organización	Establecer mecanismos de comunicación continua entre áreas y con planteles	*				
	Habilitar repositorio de información electrónica accesible a todos los planteles		*			
	Tener en línea sistema de control escolar		*			
5. Actualizar los procesos mediante un sistema de gestión de calidad	Documentación de procesos de las jefaturas de departamento del IDEFT	*	*			
	Implementar la contabilidad gubernamental	*	*	*	*	*
	Obtener una certificación de estándares de calidad			*		

Resumen de objetivos de tipo sustantivo, con sus respectivos indicadores, estrategias y proyectos:

<b>Objetivos</b>	1. Profesionalizar los oficios en Jalisco					2. Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco				3. Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco							
<b>Indicadores</b>	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto																
	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas					Tasa de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto				Porcentaje de los municipios del Estado que cuentan con cursos de capacitación del Instituto							
<b>Estrategias</b>	1.1 Crear programas de capacitación pertinentes a los clústeres estratégicos en el estado		1.2 Implementar un Modelo Modular de Formación para el Trabajo basado en el sistema dual alemán que fomente la profesionalización de los operarios en las empresas		1.3 Aumentar la capacitación para el trabajo en las empresas a través de las cámaras en las zonas metropolitanas y los presidentes municipales en el interior del estado			2.1 Extender los servicios de capacitación para el trabajo a las comunidades urbanas marginadas		2.2 Apoyar los servicios de capacitación para grupos prioritarios del estado con programas transversales en coordinación con Secretarías de Estado, Dependencias Estatales y Municipales, y con Asociaciones Civiles			3.1. Incrementar la construcción y equipamiento de espacios de capacitación para el trabajo		3.2. Extender la capacitación para el trabajo a cada uno de los municipios del Estado aprovechando la infraestructura subutilizada de espacio educativos		3.3. Establecer convenios de colaboración con los Ayuntamientos y Dependencias Estatales y Federales, así como con la iniciativa privada y el sector social, en las 12 regiones del Estado
<b>Proyectos</b>	Programas de capacitación para la industria electrónica, tecnologías de información, turística, automotriz y agroalimentaria	Modelo Modular de Formación para el Trabajo basado en sistema dual alemán	Programas de capacitación transversales con otras secretarías	Enfocar a la capacitación empresarial a los planteles ubicados en zona industrial	Centro Nacional de Alto Turismo Hotel-Escuela	IDEFT en tu colonia	Programas de capacitación especiales para jóvenes y adultos mayores	Convenios con municipios de las zonas indígenas	Vinculación con Centros Integrales de Reinserción Social	Apertura de nuevos planteles	Análisis de la regionalización actual	Reacomodar regionalización de acuerdo a capacidades de los planteles	Establecer convenios de colaboración con municipios que aún no cuentan con capacitación del Instituto				

## Anexos

### Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

## Bibliografía

- Congreso del Estado de Jalisco. (28 de Diciembre de 1999). Se crea al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco. *Periódico Oficial de Estado de Jalisco*, pág. Sección III.
- Congreso del Estado de Jalisco. (s.f.). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Recuperado el 19 de octubre de 2014, de <http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyesn>
- Gobierno de Jalisco [1]. (6 de Julio de 2013). Decreto por el que se establece la Política de Bienestar. *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*(27), págs. Sección II 5-16.
- Gobierno de Jalisco [2]. (2013). *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.
- OECD. (9 de Septiembre de 2014). *México - Nota País - Panorama de la Educación 2014: Indicadores OCDE*. Obtenido de <http://www.oecd.org/edu/education-at-a-glance-2014-country-notes.htm>
- Secretaría de Educación Pública. (13 de Diciembre de 2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. *Diario Oficial*, pág. Segunda Sección.
- Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco. - Dirección de Estudios Municipales. (s.f.). *Jalisco y sus regiones*. Recuperado el 2014, de <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/regiones>
- Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral. (Octubre de 2014). *Jalisco Información Laboral*.

## Directorio

Lic. Susana Pérez Sánchez  
Directora General

Mtro. Fernando Reyes García  
Director de Vinculación

Lic. Guillermo Ramírez Barragán  
Director Administrativo

Mtro. Raúl Fermín Gutiérrez Pérez  
Director de Planeación

Mtro. Juan Carlos Reyes  
Director Académico

Lic. Alhia Y. Sánchez Aguirre  
Directora Jurídico

José de Jesús Campos Flores  
Director Contraloría Interna



Plan Institucional

31 de octubre 2014

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de  
Jalisco